

Para publicación inmediata:

July 5th, 2022

**GLEN ROSE ISD} nuevamente requerirá que los padres llenen una solicitud para recibir comidas gratuitas y a precio reducido**

*De regreso a clases y de regreso a la normalidad en la Cafetería Escolar*

**Glen Rose** — Durante la pandemia de COVID-19, el Congreso autorizó fondos especiales a las escuelas para servir comidas gratuitas a todos los estudiantes. Estos fondos no estarán disponibles para el año escolar de 2022 al 2023. Como resultado, Glen Rose ISD deberá volver a cobrar por las comidas escolares y ofrecer comidas gratuitas y a precio reducido en base a la elegibilidad del estudiante. A partir del {July 5th, 2022, Glen Rose ISD} enviará cartas y Solicitudes Para Recibir Comidas Escolares Gratuitas y a Precio Reducido explicando los beneficios de elegibilidad a los hogares de los estudiantes del distrito. Se invita a cada familia a completar la Solicitud Para Recibir Comidas Escolares Gratuitas y a Precio Reducido, también disponible en y a devolver la solicitud completa ya sea en línea o a cualquier oficina escolar.

La solicitud determinará la elegibilidad del niño para recibir ya sea comidas gratuitas o a precio reducido y puede ayudar a determinar su elegibilidad para recibir otros beneficios estatales o federales. Solo necesita presentar una solicitud por hogar. La escuela le notificará en cuanto a la elegibilidad del niño. El Departamento de Agricultura de Texas (TDA, por sus siglas en inglés) administra los programas de nutrición escolar en el estado de Texas y cuenta con una calculadora en [www.SquareMeals.org/ProgramEligibility](http://www.SquareMeals.org/ProgramEligibility) que le ayudará a calcular su elegibilidad.

Las decisiones con respecto al pago por las comidas escolares se toman a nivel nacional-gubernamental, y no por el equipo de nutrición escolar o incluso TDA. El personal dedicado de GLEN ROSE ISD desea servir comidas saludables y balanceadas a los estudiantes este nuevo año escolar. Estas comidas, ya sean de pago, gratuitas o a precio reducido, ofrecen una buena fuente de nutrición para los niños.

**Criterio para Recibir Comidas Escolares Gratuitas y a Precio Reducido**

Se utilizará el siguiente criterio para determinar la elegibilidad de un niño para recibir comidas gratuitas o a precio reducido:

 **Elegibilidad por Ingresos**

1. Si los ingresos del hogar están en o por debajo del nivel de elegibilidad

**Elegibilidad categórica o automática**

1. Si el hogar del niño recibe ayuda del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés); o del Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR, por sus siglas en inglés)

**Elegibilidad de los participantes del programa**

1. Si el niño ha sido clasificado como niño de crianza temporal, carece de hogar, se escapó de casa, es migrante o ha sido desplazado por algún desastre declarado
2. El niño está inscrito en un programa de Head Start o Even Start

**Elegibilidad de ingresos**

Para aquellos hogares que califican para recibir comidas gratuitas o a precio reducido en base a sus ingresos, un adulto en el hogar debe completar la Solicitud para Recibir Comida Gratuita y a Precio Reducido y devolverla a Brittny Sanders, Director of Child Nutrition, (254)898-3907 or sandbr@grisd.net. El individuo que llene la solicitud deberán proporcionar la siguiente información:

1. Nombres de todos los miembros del hogar
2. Cantidad de pago, frecuencia de pago y fuente de ingresos actuales de cada miembro del hogar
3. Los últimos 4 dígitos del número de Seguro Social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud o, si el adulto no tiene un número de seguro social, marque la casilla de

*"No Social Security number (No tengo número de Seguro Social Estadounidense)"*

1. Firma de un miembro adulto del hogar que acredite que la información proporcionada es correcta

 **Elegibilidad categórica o participante del programa**

Glen Rose ISD está trabajando con agencias locales para identificar a todos los niños que son categóricamente elegibles y elegibles para el programa. Glen Rose ISD notificará a los hogares de estos niños que no es necesario que ellos presenten una solicitud. Cualquier hogar que no reciba esta carta y considere que debería de haberla recibido, puede comunicarse con Brittny Sanders, Director of Child Nutrition, (254)898-3907 or sandbr@grisd.net

Cualquier hogar que desee rechazar estos beneficios debe comunicarse con:Brittny Sanders, Director of Child Nutrition, (254)898-3907 or sandbr@grisd.net

Las solicitudes se pueden presentar en cualquier momento durante el año escolar. La información que los hogares proporcionen en la solicitud se utilizará con el fin de determinar su elegibilidad. Las solicitudes también podrían ser verificadas por los funcionarios de la escuela en cualquier momento durante el año escolar.

**Determinación de elegibilidad**

Bajo las disposiciones de la política de comidas gratuitas y a precio reducido,Brittny Sanders, Director of Child Nutrition, (254)898-3907 or sandbr@grisd.netrevisará las solicitudes y determinará la elegibilidad. Los hogares o tutores insatisfechos con la determinación de elegibilidad del Oficial Revisor pueden discutir más a fondo la decisión con el Oficial Revisor de manera informal. Los hogares que deseen hacer una apelación formal para una audiencia sobre la decisión pueden presentar una solicitud oralmente o por escrito a Brittny Sanders, Director of Child Nutrition, (254)898-3907 or sandbr@grisd.net

**Circunstancias inesperadas**

Si un miembro del hogar queda desempleado o si el tamaño del hogar aumenta, la familia debe comunicarse con la escuela. Tales cambios podrían resultar en que los niños del hogar sean elegibles para recibir beneficios si los ingresos del hogar bajan y ahora están en o por debajo del nivel de elegibilidad según las tablas de elegibilidad de ingresos adjuntas.

Para los medios de comunicación: Comuníquese con Brittny Sanders, Director of Child Nutrition, (254)898-3907 or sandbr@grisd.net.

En la operación cotidiana de los programas de alimentación infantil, ningún niño será discriminado por motivos de raza, sexo, color, origen nacional, edad o discapacidad. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.